



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 19276

Fecha: 09-10-2009 12:31

CSN/AIN/28/IRA/0514/09

183725

Hoja 1 de 5

## ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

**CERTIFICA:** Que se personó el día ocho de septiembre de dos mil nueve en la empresa Centro de Estudios y Materiales y Control de Obras, S.A. (CEMOSA) en su delegación de [REDACTED] e [REDACTED], Granada.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a "medida de densidad y humedad de suelos", cuya última autorización (MO-10) fue concedida por Resolución de la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 6 de julio de 2007.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], supervisor de la instalación y D. [REDACTED] jefe de laboratorio, quienes en representación del titular e informados de la finalidad de la inspección, manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Desde la anterior inspección del CSN el 15.02.06 la instalación se ha trasladado desde la anterior ubicación ([REDACTED] en Atarfe, Granada) a [REDACTED] Parque Empresarial [REDACTED] (Granada), sin solicitar la correspondiente solicitud de traslado.

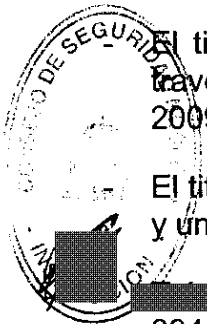
**CSN**

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/28/IRA/0514/09

Hoja 2 de 5

- Disponen de una licencia de supervisor a nombre de D. [REDACTED] y dos licencias de operador a nombre de D. [REDACTED]. La licencia de operador de D. [REDACTED] está en trámite. \_\_\_\_\_
- En junio de 2008 se había impartido un programa de formación en materia de seguridad y protección radiológica para operadores y supervisores. Disponibles recibís. \_\_\_\_\_
- Las últimas lecturas dosimétricas disponibles son de julio de 2009 y presentan valores de dosis acumuladas anuales inferiores a 1 mSv y de dosis periodo de cinco años inferiores a 2 mSv. \_\_\_\_\_



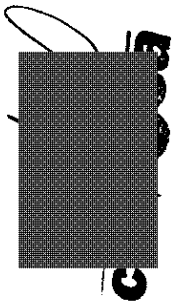
El titular realiza la vigilancia sanitaria de los trabajadores expuestos a través de [REDACTED]. Disponibles los certificados de aptitud de junio de 2009. \_\_\_\_\_

El titular dispone actualmente de cuatro equipos autorizados, tres [REDACTED] y un [REDACTED] identificados en su documentación como:

[REDACTED] n/s 33591, [REDACTED] n/s 16475 y [REDACTED] n/s 39445. \_\_\_\_\_

- [REDACTED] n/s M380803875. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección el [REDACTED] n/s 16475 se encontraba en Málaga y el [REDACTED] n/s M380803875 se encontraba en el recinto de almacenamiento. \_\_\_\_\_
- El resto de equipos se encontraban en obras cercanas. Se desplazan en jornadas de un día y vuelven a pernoctar siempre a sus recintos de almacenamiento. \_\_\_\_\_
- Que los equipos de medida de densidad y humedad en uso y almacenados en esta delegación no se revisan con las frecuencias indicadas en la autorización ya que se hacen cada año en lugar de semestralmente. \_\_\_\_\_
- Disponibles los certificados y fichas de las dos últimas revisiones: [REDACTED] n/s 33591, [REDACTED] n/s 16475 y [REDACTED] n/s 39445 (06.06.08 [REDACTED] y 10.06.09 Cemos), y [REDACTED] n/s M380803875 (04.06.08 [REDACTED] y 10.06.09 Cemos).

- Disponibles los certificados de hermeticidad efectuadas en los cuatro equipos a 09.10.08. \_\_\_\_\_
- Disponible certificado de revisión de la varilla del [REDACTED] n/s 33591 de 06.06.08. \_\_\_\_\_
- El recinto de almacenamiento se localiza en el sótano del edificio y consiste en una sala con recintos para los equipos y con puerta y control de acceso. La puerta de acceso no estaba señalizada según la norma UNE 73-302. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraba en el recinto el [REDACTED] n/s M380803875. Se midieron tasa de dosis en puerta, sobre el teclado y sobre el mango obteniendo 0,2 microSv/h, 51 microSv/h y 2,7 microSv/h respectivamente. \_\_\_\_\_
- La maleta y el equipo [REDACTED] n/s M380803875 disponían de la señalización adecuada. \_\_\_\_\_
- El día de la inspección se encontraba aparcado un vehículo de transporte de equipos. Disponía de dos paneles naranjas (70/3332) y dos etiquetas (radiactivo 7) y elementos para la delimitación de la zona de trabajo que no incluye dispositivo luminoso. \_\_\_\_\_
- Disponían de los certificados de aprobación de fuentes como material radiactivo en forma especial. \_\_\_\_\_
- La instalación no dispone de Consejero de Seguridad para el transporte.
- No dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear para el transporte de los equipos radiactivos. \_\_\_\_\_
- La instalación dispone de varios detectores de radiación (4):
  - Monitor [REDACTED] n/s 13295. Verificado el 10.06.09. No disponible certificado de calibración. \_\_\_\_\_
  - Monitor [REDACTED] desplazado en Málaga. No disponible certificado de calibración. \_\_\_\_\_
  - Monitor [REDACTED] n/s 14087. Verificado el 10.06.09. No disponible certificado de calibración. \_\_\_\_\_



- Monitor [REDACTED] n/s 11671. Verificado el 10.06.09. No disponible certificado de calibración. \_\_\_\_\_
- El titular realiza mensualmente una vigilancia radiológica en la instalación. Las últimas revisiones correspondían al 10.06.09. \_\_\_\_\_
- La instalación no dispone de Diario de Operación general. Se procedería a usar un diario sellado por el CSN y registrado con el nº 104/06. \_\_\_\_\_
- Todos los equipos radiactivos disponen de Diario de Operación sellados por el CSN, y registrados con: nº 283.05 [REDACTED] n/s 33591), nº 68.04.02 ([REDACTED] n/s 16475), nº 169.03 ([REDACTED] n/s M380803875), nº 100.06 [REDACTED] n/s 39445). \_\_\_\_\_



#### **DESVIACIONES**

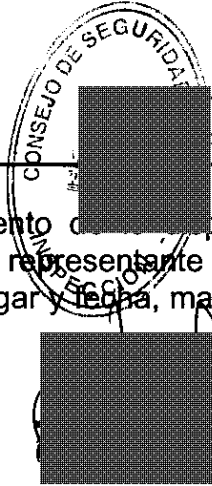
- La instalación ha cambiado de ubicación sin solicitar modificación. \_\_\_\_\_
- La instalación no dispone de Consejero de Seguridad en el Transporte.
- La instalación no dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo. \_\_\_\_\_
- No disponen de certificados de calibración de ninguno de los monitores.

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de septiembre de dos mil nueve.

---

---

**TRÁMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **CEMOSA** (Granada) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.



CEMOSA, (I.R.A. nº 514)  
██████████ 29004 MÁLAGA  
Tf. 952 23 08 42 Fax: 952 23 12 14

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR  
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA  
C/ PEDRO JUSTO DORADO DELLMANS, 11  
28040 MADRID

A/A: D. ██████████

Granada, 05 de Octubre de 2009

Muy Sr. Mío:

Adjunto le remito la información solicitada en su comunicación de referencia CSN/AIN/28/IRA/0514/09 y asunto: "Remisión de Acta de inspección".

**TRÁMITE:**

En respuesta al acta de inspección de referencia CSN/AIN/28/IRA/0514/09 realizada en la instalación de CEMOSA en Granada el día 08 de septiembre de 2009, exponemos respuesta a las desviaciones detectadas en los siguientes puntos

---

*- La instalación ha cambiado de ubicación sin solicitar modificación.*

No se ha presentado solicitud de modificación de la ubicación del laboratorio CEMOSA Granada, debido a que estábamos pendientes de completar otras modificaciones a realizar en la Resolución de Autorización y tenemos previsto presentarlas todas juntas. Esta solicitud será presentada antes de final del presente año.

---

*- La instalación no dispone de Consejero de Seguridad en el Transporte.*

CEMOSA dispone de un técnico ██████████ que ha realizado la formación necesaria para la obtención del título de Consejero de Seguridad para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, desde junio a noviembre de 2008. (Se adjunta certificado). En el próximo mes de noviembre de 2009 se presentará a examen para la obtención del título.

---

---

- *La instalación no dispone de póliza de cobertura de riesgo nuclear aplicada a las actividades de transporte de material radiactivo.*

CEMOSA dispone de una póliza de seguro de Responsabilidad Civil de Riesgos Nucleares, con fecha de efecto 09/01/09; esta no estaba disponible para su consulta el día de la inspección en el laboratorio de Granada. Adjuntamos como evidencia copia de dicha póliza.

---

- *No disponen de certificados de calibración de ninguno de los monitores.*

El procedimiento existente en CEMOSA para la comprobación del estado de funcionamiento de los monitores de radiación (geigers) (IT-VI-G) es el siguiente: calibración externa cada dos años por un laboratorio acreditado de un geiger patrón; con el cual se procede a la verificación anual del resto de geigers que se utilizan en CEMOSA.

No obstante, se procederá a calibrar externamente los monitores de radiación citados.

---

Sin más aprovechamos la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Fdo.:   
Supervisor de la Instalación Radiactiva  
CEMOSA